



Montevideo, 6 de diciembre de 2023.

R. de D. N° 471/2023
Acta 1264
EE2023-67-001-001363

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Silvia Ramona Medina Cécere C.7.454, a partir del 31 de enero de 2024.

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE:**

- 1) Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Silvia Ramona Medina Cécere C.7.454, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, a partir del 31 de enero de 2024.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia de la Planta Logística Postal y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, para conocimiento.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL